



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. PABLO SÁEZ ALONSO MUÑUMER, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el ejercicio 2019, el importe de las subvenciones concedidas por la Administración General del Estado ascendió a más de 4 mil millones de euros. De este importe, las subvenciones concedidas por el Ministerio de Justicia ascendieron a:

	<u>Euros</u>
FUNDACIÓN PLURALISMO Y CONVIVENCIA	1.288.162,00
Total MINISTERIO DE JUSTICIA	1.288.162,00

La Fundación Pluralismo y Convivencia tiene como misión incentivar el reconocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa como elementos básicos para la garantía del ejercicio efectivo de la libertad religiosa y la construcción de un adecuado marco de convivencia.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La Constitución en su artículo 16 dice que: "Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias".

PREGUNTA

1. ¿Piensa el Gobierno mantener el importe de las subvenciones a la Fundación Pluralismo y Convivencia para 2020 o piensa dedicar parte de los mismos a luchar contra los efectos económicos derivados de la pandemia del Covid-19 y, por tanto, contra el riesgo de aumento de la pobreza que se producirá a resultas de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 06 de abril de 2020.

D. Pablo Sáez Alonso Muñuher

Diputado GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.